Asunción, 01 de junio de 2018

U.O.C. Nº 943/2018

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Telefax: (021) 293.311
E-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 1 de junio de 2018, 15:05

Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibí Conforme la presente adjudicación

Atte.

El 1 de junio de 2018, 12:21, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Telefax: (021) 293.311
E-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--

Asunción, 01 de junio de 2018

U.O.C. Nº 944/2018

Señores

CUEVAS HERMANOS S.A.
Telefax: (021) 619-8000/0981.244-726
E-mail: licitaciones@nissan.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py> 1 de junio de 2018, 14:44
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibo. Muchas Gracias.

Podría solicitar por favor una copia del informe de evaluación?

Saludos,

Belén Barrios

0981244726

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: viernes, 1 de junio de 2018 12:23
Para: licitaciones@nissan.com.py
Asunto: Notificacion de Adjudicacion

Señores

CUEVAS HERMANOS S.A.
Telefax: (021) 619-8000/0981.244-726
E-mail: licitaciones@nissan.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

Asunción, 01 de junio de 2018

U.O.C. Nº 945/2018

Señores
DIESA S.A.
Telefax: (021) 5197804
E-mail: ajara@diesa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

Amancio Jara <ajara@diesa.com.py> 1 de junio de 2018, 14:51
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Señores

UOC Policia Nacional

Presente

Por la presente, acusamos recibo de correo

Atte.

Abg. Amancio Jara

DIESA S.A.

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: viernes, junio 01, 2018 12:24 PM
Para: Amancio Jara
Asunto: Notificacion de Adjudicacion

Señores
DIESA S.A.
Telefax: (021) 5197804
E-mail: ajara@diesa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 460 de fecha 31 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AUTOMOTOR S.A., por el monto total de G. 408.000.000.- (Guaranies cuatrocientos ocho millones) en el ítem 1

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en el ítem 2 según el Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas...".

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.